



GOBIERNO DE EL SALVADOR
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PNUD

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)

PROYECTO No. 00052272
AUTO-EVALUACIÓN PARA PREPARAR
LA SEGUNDA COMUNICACIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Desarrollar un proceso de auto evaluación, basado en inventario y consultas, en el que se elaborará resumen de las actividades, resultados y procesos obtenidos o iniciados durante y posteriormente a la Comunicación Nacional Inicial (CNI) con el fin de preparar la propuesta de proyecto para la Segunda Comunicación Nacional de El Salvador.

La auto evaluación incluirá las diferentes actividades y procesos relacionados con la creación de capacidades, sensibilización pública, investigación científica, participación de los actores, identificación y ejecución de proyectos, tanto de adaptación como de mitigación al cambio climático.

Sección I

Capítulo 1. Análisis de la Situación

De acuerdo a los procedimientos operacionales del GEF, para optar al financiamiento para las Comunicaciones Nacionales de las Partes No Anexo I (GEF/C.22/Inf.16), el gobierno de El Salvador ha solicitado al GEF la cantidad de US \$15,000 para desarrollar un proceso de auto evaluación de las actividades realizadas bajo el proceso de la Primera Comunicación iniciada en 1997 y que son relevantes para la preparación de la Segunda Comunicación Nacional (SCN).

Durante la preparación de la Comunicación Nacional Inicial sobre Cambio Climático (CNI), se acordó formalmente que en cada país en desarrollo se establecería un proceso de creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales de manera permanente, a fin de facilitar la implementación de la Convención sobre Cambio Climático.

El GEF ha estado apoyando los procesos nacionales con financiamiento continuo y asistencia técnica a través de la Unidad de Apoyo a las Comunicaciones Nacionales (NCSU) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). El éxito de dicho proceso sería medido mediante algunos indicadores, tales como: a) la institucionalización de los temas del cambio climático dentro de las entidades y programas gubernamentales; b) la adopción y desarrollo de una agenda sobre cambio climático por parte de organizaciones no gubernamentales, tales como universidades, centros de investigación u ONG's; c) la implementación de programas o proyectos de adaptación o mitigación por parte de los actores relevantes; y d) las capacidades nacionales creadas a través de capacitación, asistencia técnica, intercambio de expertos, cooperación Sur-Sur o Norte-Sur, sensibilización pública, entre otros.

En el caso de El Salvador, la auto evaluación involucrará un ejercicio de inventario de los avances y lecciones aprendidas en el tema, en adelante "inventario de capacidades" y consultas con los actores relevantes, a fin de continuar el proceso a partir de las capacidades nacionales creadas a la fecha a partir del proceso de la CNI¹. Dentro del marco de esos esfuerzos, varias instituciones y expertos nacionales se involucraron en el desarrollo de los estudios de cambio climático y las propuestas de estrategias y medidas en materia de adaptación y mitigación. Cabe destacar, que dentro del marco de un convenio de cooperación, el MARN ha mantenido hasta la fecha actividades conjuntas con la Universidad Centroamericana *José Simeón Cañas* (UCA), generándose capacidades institucionales y potenciándose la proyección social de dicha institución en materia de cambio climático.

Durante el ejercicio de "inventario de capacidades" se realizará una evaluación de los avances en materia de información nacional generada, capacidades nacionales fortalecidas o creadas, las actividades en curso en materia de adaptación y mitigación, así como de los avances en el conocimiento de los posibles impactos del cambio climático global en los sistemas humanos prioritarios. Asimismo, se identificarán y consultarán las entidades públicas y privadas vinculadas con los temas del cambio climático, en relación a sus planes en la materia para el futuro cercano.

¹ Este proceso inició a finales de 1997 y está todavía en curso.

Otros objetivos de la evaluación serán la identificación de las necesidades prioritarias relacionadas con la creación de capacidades para abordar el desarrollo de estrategias y medidas de adaptación, incluyendo evaluaciones de vulnerabilidad (Etapa I), así como estrategias y proyectos de adaptación (Etapas II y III) en sistemas sociales y naturales prioritarios. En cuanto a la mitigación, a fin de mejorar la calidad del inventario nacional de gases de efecto invernadero y el conocimiento y capacidades nacionales para facilitar el desarrollo de iniciativas de mitigación por parte de los actores y sectores emisores, se necesitará asesoría técnica adicional.

Sobre la base de un “inventario de capacidades” acumuladas, y de las entrevistas y consultas con grupos focales de los actores relevantes, El Salvador preparará y presentará ante el GEF, a través del PNUD, una propuesta para la elaboración de su SCN.

Antecedentes del Cumplimiento ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC)

Entre 1997 y el año 2000, El Salvador ha estado implementando las “Actividades Habilitadoras para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales sobre el Cambio Climático, Fase I y II”, con fondos de GEF. Como parte de este proyecto, y de acuerdo con sus compromisos, El Salvador elaboró y sometió a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), su Primera Comunicación Nacional, que incluye los siguientes estudios nacionales sobre cambio climático: el inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI) para el año de referencia 1994; escenarios socio-económicos futuros (2020); escenarios de emisiones de GEI proyectadas al 2010 del sector energía y el escenario de mitigación correspondiente, sustentado en un análisis de las opciones de mitigación en dicho sector: en el cual se incluye un diagnóstico energético-ambiental y un análisis comparado de los escenarios energéticos. Una propuesta de lineamientos estratégicos para la mitigación de GEI en el sector energía; los escenarios del cambio climático futuro (2020, 2050 y 2100); un estudio actualizado sobre la climatología de El Salvador; y tres evaluaciones de impacto del clima para la zona costera, la agricultura y la seguridad alimentaria.

Durante la Etapa II (Top-up) del proyecto referido (2000-2006), se obtuvieron los resultados siguientes: evaluación del estado actual del conocimiento en materia de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático; evaluación de las políticas nacionales para enfrentar la sequía, dentro del marco del desarrollo y transferencia de tecnologías de adaptación ante la variabilidad y el cambio global del clima; propuesta de política nacional de convivencia con la sequía; propuesta de institucionalización del tema de cambio climático; líneas de acción para el establecimiento de un sistema de información del inventario nacional de GEI; definición del marco conceptual para el análisis del sistema de suministro de leña; anteproyecto de Ley de incentivos fiscales para el fomento de las fuentes renovables de energía en la generación de energía eléctrica y evaluación económico-financiera y ambiental de los impactos de su aplicación; y desarrollo de la definición de bosque para la República de El Salvador para actividades forestales elegibles en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto.

El tema del cambio climático ha sido institucionalizado dentro del MARN, ya que los funcionarios designados como puntos focales nacionales para la Convención y el Protocolo de Kyoto están asignados de manera permanente a la Dirección de Patrimonio Natural y son financiados con el presupuesto nacional. Las acciones realizadas para la aplicación de la Convención forman parte del quehacer institucional, ya que están incorporadas a los planes quinquenales y operativos anuales del MARN. Algunas de dichas acciones han tenido financiamiento parcial del GEF.

La mayoría de las emisiones de GEI en El Salvador provienen de los subsectores transporte y producción energética, así como de algunas prácticas agropecuarias y del cambio de uso del suelo. El estudio nacional "Análisis de las Opciones de Mitigación en el Sector de Energía" proyectó que para el año 2020 el crecimiento más grande en emisiones de GEI se dará en el sector de transporte, estimando un incremento del 185% con respecto a 1995.

De acuerdo al estudio referido y a los lineamientos propuestos en la CNI, para reducir emisiones de GEI, El Salvador debería priorizar la promoción de transporte no motorizado, uso de fuentes renovables de energía, la eficiencia energética en el sector industrial, comercial y residencial (vinculado con la quema ineficiente de leña) y la utilización de biocombustibles. Al respecto, actualmente existe un conjunto de acciones intersectoriales para la promoción del uso de fuentes de energía renovables que están en ejecución o gestión, incluyendo el desarrollo de la iniciativa denominada "Ciudades en Bicicleta", a ejecutarse por la ONG nacional CESTA² con apoyo intergubernamental³, y el desarrollo de una serie de medidas de política encaminadas a la superación de las barreras para la utilización de fuentes renovables de energía en el mercado energético nacional, tales como la elaboración de un anteproyecto de ley de incentivos fiscales para tal efecto y la evaluación de sus impactos económicos y ambientales.

Con respecto al tema de la adaptación, de acuerdo al proceso multilateral de la Convención, actualmente la mayoría de países en desarrollo se encuentran en la fase II de adaptación al cambio climático⁴, durante la cual los países se enfocarán al desarrollo de estrategias y medidas de adaptación en sistemas humanos prioritarios, sobre la base de evaluaciones de vulnerabilidad. En el caso de El Salvador, conjuntamente con ocho países, se está ejecutando un proyecto regional de tres años financiado por GEF, "Fomento de Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio de Clima en Centro América, México y Cuba". Dicho proyecto está siendo desarrollado en las comunidades aledañas a la cuenca baja del río Lempa, con el propósito de elaborar una estrategia y plan de acción de adaptación climática, que posibilite la gestión del financiamiento para su ejecución ante el Fondo Especial de Cambio Climático⁵, el Programa de Pequeñas Donaciones⁶ o el Fondo de Adaptación⁷, entre otros.

² Centro Nacional de Tecnología Apropiada

³ A través de un PDF-A financiado por el GEF, se desarrolló el proyecto, habiendo sido presentado a dicho organismo para su aprobación y posterior ejecución.

⁴ En virtud de la decisión 11 de la Primera Conferencia de las Partes de la Convención.

⁵ Recién establecido dentro del GEF por mandato de la Conferencia de las Partes de la Convención.

⁶ Fondos del GEF.

⁷ Constituido a partir de un porcentaje de los proyectos del MDI bajo el protocolo de Kyoto

Una síntesis de la experiencia y resultados obtenidos en el referido proyecto regional de adaptación, serán incluidos como estudio de caso dentro del contexto de la Segunda Comunicación Nacional de El Salvador (SCN). Asimismo, el abordaje metodológico adoptado para desarrollar la estrategia de adaptación será sistematizado e incluido en la SCN, a fin de ser replicado en otros sistemas humanos y otras regiones geográficas del país. El principal reto en el proceso de las Comunicaciones Nacionales es la incorporación de políticas y medidas de mitigación y adaptación dentro del proceso de planificación de desarrollo nacional, y de los procesos endógenos de desarrollo local.

En lo que respecta a la creación de capacidades para la gestión del cambio climático en el ámbito nacional, actualmente las acciones se enfocan principalmente en facilitar y apoyar a los actores relevantes en el diseño y ejecución de medidas, programas o proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, se ha fomentado la capacitación, asesoría técnica y entrenamiento *in situ*, a través del desarrollo de estudios, propuestas y ejecución de proyectos dentro del marco de convenios de cooperación con universidades, o de espacios conjuntos con entidades públicas y privadas interesadas en el tema del cambio climático.

Capítulo 2. Estrategia

A. Objetivos específicos

Desarrollar un proceso de auto evaluación, basado en un inventario de capacidades y consultas focalizadas, en el que se elaborará resumen de las actividades, resultados y procesos obtenidos o iniciados durante y posteriormente a la Comunicación Nacional Inicial (CNI), con el fin de preparar la propuesta de proyecto para la Segunda Comunicación Nacional de El Salvador (SCN). La auto evaluación incluirá las diferentes actividades y procesos relacionados con la creación de capacidades, sensibilización pública, investigación científica, participación de los actores, identificación y ejecución de proyectos, tanto de adaptación como de mitigación al cambio climático. Adicionalmente, este ejercicio incluirá la identificación de lecciones aprendidas y de nuevos temas o necesidades prioritarias. A continuación se detallan las áreas a ser autoevaluadas.

a) Resumen de la Comunicación Nacional Inicial

Se realizará un breve resumen del contenido de la CNI, el cual incluirá el alcance, temas prioritarios abordados, abordajes metodológicos adoptados, y la medida en que el documento está en armonía con las guías oficiales adoptadas por las Partes de la Convención y que estaban en vigencia al momento en que la CNI fue elaborada.

Esta actividad deberá ser realizada en consulta permanente con el punto focal que tuvo bajo su responsabilidad la elaboración de la CNI, a fin de comprender los criterios y justificaciones que sustentan los temas y abordajes desde el punto de vista técnico y político.

Para efectos de desarrollar esta área de la auto evaluación de manera apropiada, los estudios completos que sirvieron de base para las síntesis incluidas en la CNI, estarán a disposición para eventuales consultas.

b) Capacidades institucionales establecidas para abordar el tema de cambio climático

A inicios de 2001 el MARN, incorporó en sus programas y acciones institucionales el tema del cambio climático, mediante el establecimiento de una unidad responsable de promover la implementación de la Convención de Cambio Climático, y la designación de dos funcionarios permanentes responsables del tema. Desde entonces dicha unidad ha contado con financiamiento del presupuesto público, incluyendo los honorarios de los dos funcionarios. La evolución, fortalecimiento y proyecciones futuras relativas a dicha unidad serán evaluadas dentro de esta área de la auto evaluación, a fin de realizar las recomendaciones pertinentes.

Por otro lado, el MARN ha estado desarrollando esfuerzos conjuntos con la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA, dentro del marco de un convenio de cooperación. Se han creado capacidades a través de capacitaciones nacionales e internacionales, asistencia técnica, diseño e implementación de proyectos, modelaje, investigación, sensibilización pública, divulgación de información, recolección de datos, desarrollo de bases de datos y proyección social.

c) Participación de los actores

La mayoría de acciones durante y posteriormente al proceso de la CNI han sido coordinadas y ejecutadas conjuntamente con otras entidades públicas o sectores, a través del establecimiento de comités interinstitucionales e intersectoriales, ya sea de carácter temporal o permanente.

Algunas de las entidades que se han involucrado en las acciones de cambio climático han sido los ministerios de agricultura, economía, salud pública, obras públicas (transporte) y las municipalidades⁸. Asimismo, han participado asociaciones gremiales⁹, organizaciones no gubernamentales¹⁰, universidades y otras entidades públicas¹¹.

Dentro del marco de este proceso es importante hacer notar que durante varios años el MARN ha firmado e implementado acuerdos de cooperación técnica con la Universidad de El Salvador, (UES) y con la UCA, a fin de facilitar el desarrollo de acciones conjuntas en materia científico técnica, transferencia de tecnologías y sensibilización pública sobre los temas de adaptación y mitigación al cambio climático.

En esta área de la auto evaluación el ejercicio rescatará las experiencias pasadas y actuales en materia de procesos participativos, y evaluará sus impactos en términos de incorporación del

⁸ El ISDEM formó parte del Comité Asesor del Proyecto de la CNI.

⁹ Asociaciones gremiales (ASI, CNPL).

¹⁰ UNES, CESTA, CBL, GBL y ADESCOS.

¹¹ FINET, SIGET, CEL y CENTA.

tema en los procesos endógenos de los actores relevantes, y en términos de calidad y sostenibilidad de los esfuerzos en los sistemas, sectores o instituciones pertinentes.

d) Sensibilización y conciencia pública

A fin de estimar de alguna manera el grado de conciencia pública se evaluarán los marcos legal e institucional, para identificar las entidades que tienen responsabilidades y funciones vinculadas con la promoción de medidas, programas y proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático, tanto públicas como privadas.

Se identificarán el grado de presencia del tema en los distintos medios de comunicación social, así como el grado de sinergia o inclusión del tema en la agenda de comunicaciones del gobierno central, municipalidades y entidades públicas y privadas, incluyendo publicaciones científicas o destinadas al gran público emitidas por diferentes organizaciones interesadas en la gestión del tema del cambio climático global.

e) Lecciones aprendidas durante el proceso de la CNI

Se describirán las experiencias de los procesos y arreglos institucionales adoptados para la elaboración de la CNI, a fin de analizar y sintetizar lecciones aprendidas o identificar buenas prácticas a fin de retomarlas durante la preparación de la SCN. Por ejemplo: el progreso y logros que han resultado de los acuerdos de cooperación con universidades; las experiencias con los comités intersectoriales o intergubernamentales relacionados con el tema de cambio climático; la efectividad en la implementación de la asistencia técnica y capacitación; el éxito en aplicar nuevos conocimientos relacionados con métodos y herramientas técnicas; o el grado y modalidades de participación de los actores interesados.

En referencia a los proyectos de mitigación y adaptación, muchos de ellos han sido identificados, ejecutados o actualmente están siendo implementados, principalmente en el área de mitigación, incluyendo algunas iniciativas del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL). Los proyectos bajo las líneas operacionales del GEF han estado relacionados con la identificación y remoción de las barreras para la adopción de programas y medidas vinculados a las fuentes renovables de energía, eficiencia energética o fuentes alternativas de energía, como es el caso del proyecto de promoción de transporte no motorizado. Así como proyectos regionales para el mejoramiento de los inventarios nacionales de GEI y el uso de modelos energéticos (USAID), el fomento de actividades de reforestación para la absorción de carbono a nivel de Centroamérica (FAO) y la identificación del potencial nacional de energía eólica y solar (PNUMA). El proyecto regional de adaptación climática, referido con anterioridad, está proyectado para generar metodologías y estrategias de adaptación al cambio climático en sistemas humanos prioritarios

Se identificarán y analizarán todas las iniciativas en el ámbito del cambio climático, independientemente de su avance en el ciclo de los proyectos, con el propósito de evaluar las causas del éxito y las limitaciones o barreras a nivel nacional e internacional para el avance de dichas iniciativas. Dentro de esta área de la auto evaluación, se analizará la efectividad de

los diferentes fondos nacionales, bilaterales y multilaterales establecidos a la fecha para apoyar a los países en desarrollo, con el fin de desarrollar y adoptar estrategias y programas de mitigación y adaptación.

f) Nuevos Temas prioritarios

Serán establecidos nuevos temas prioritarios y necesidades, basados en la actual agenda internacional del cambio climático, las tendencias climáticas futuras y los impactos proyectados, las circunstancias nacionales, la vulnerabilidad climática de los sistemas humanos y las agendas de desarrollo.

El alcance y las áreas incluidas dentro de la nueva guía para elaborar las comunicaciones nacionales serán tomados totalmente en consideración, para identificar apropiadamente nuevos estudios prioritarios o propuestas a ser desarrolladas para su inclusión dentro de la SCN.

En armonía con la agenda internacional de cambio climático, la definición de estrategias y financiamiento para adaptación, se ha constituido en una prioridad para los países en desarrollo, cuyas CNI dedicaron la mayor parte de recursos en abordar los temas relacionados con los inventarios de GEI y la mitigación; y muy poco se incluyeron aspectos generales de adaptación.

Las prioridades en la adaptación serán identificadas sobre la base de los resultados del proyecto regional de adaptación referido con anterioridad, el cual está siendo implementando en ocho países de la región mesoamericana. Las estrategias, políticas y medidas de adaptación están concebidas de tal manera que contribuyan a la sostenibilidad de las agendas en desarrollo, programas o proyectos, en el ámbito del sistema humano vulnerable abordado por el proyecto en cada uno de los ocho países.

En relación con la mitigación, se enfocará en áreas específicas vinculadas a las prioridades de desarrollo nacional, las cuales deberán tener un abordaje apropiado, de acuerdo a los principios de la convención. Algunos problemas locales o nacionales relevantes serán abordados de esa manera. Programas de reforestación y proyectos de eficiencia energética han sido incluidos como temas prioritarios en el plan nacional del actual gobierno. Además,, otros temas deberán ser tratados a través de medidas de mitigación, tales como: iniciativas encaminadas a la reducción de las emisiones del sector transporte, manejo de desechos sólidos, consumo ineficiente de leña, manejo sostenible de áreas naturales y establecimiento de corredores ambientales.

Por otra parte, la ejecución de la Estrategia Nacional Forestal¹², recientemente desarrollada entre el MARN y el MAG, y en proceso de oficialización,, facilitará la participación del sector forestal y energía en el MDL del Protocolo de Kyoto y contribuirá a la vez a la consolidación del sistema nacional de áreas naturales protegidas (SANP).

¹² Con apoyo de la FAO.

g) Necesidades prioritarias para la SCN

Con base en los nuevos temas prioritarios identificados en el área anterior, se incluirá una lista de prioridades nacionales en la SCN. Asimismo, se definirán las estrategias a ser adoptadas para su adecuada ejecución. Todo lo anterior será incluido dentro del marco de un Plan Nacional de Cambio Climático, a fin de dar cumplimiento al Art. 47(c) de la Ley de Medio Ambiente de El Salvador.

B. Lista preliminar de actores relevantes y proceso de consulta

El proceso de consulta a ser implementado, facilitará la participación de actores relevantes mediante entrevistas o consultas a grupos focales, con el objetivo de:

- Proveer información específica para complementar o enriquecer la información documentada, relacionada con la CNI.
- Validar el ejercicio de inventario de capacidades y prioridades nacionales a ser incluidas en la SCN.
- Proveer criterios e insumos sobre los arreglos institucionales a ser establecidos para la preparación de la SCN.
- Clarificar los papeles y responsabilidades de los actores relevantes a ser involucrados en el proceso de la SCN y con posterioridad

Con respecto a la mitigación, algunos actores relevantes con los cuales se han establecido vínculos de trabajo dentro de procesos interinstitucionales e intersectoriales permanentes son: Ministerio de Economía, (área de energía eléctrica), Ministerio de Agricultura y Ganadería (área forestal), Vice-Ministerio de Transporte, Centro Nacional de Producción más Limpia (CNPML), Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), UCA, CESTA, algunas empresas privadas relacionadas con el sector energía, industria, agro-industria y forestal, entre otros.

En el campo de la adaptación, los puntos focales de las convenciones multilaterales ambientales con sede en el MARN¹³, SNET, los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), Agricultura (MAG), así como, organismos nacionales y regionales especializados (IICA, CATIE), ONG's ambientalistas y la UCA, son algunos de los actores relevantes. También serán incluidos en el proceso de consulta, las organizaciones locales, tales como: la Coordinadora del Bajo Lempa y el Grupo Bajo Lempa; así como CODECA, la UNES y el CESTA.

¹³ Diversidad biológica, lucha contra la desertificación y la sequía, y Humedales.

C. Resultados

- A. Una propuesta de proyecto para la preparación de la SCN, de acuerdo al formato de documento de proyecto provisto por PNUD, tomando en cuenta la información generada durante el ejercicio de inventario de capacidades, incluyendo las consultas.
- B. Un documento que incluya la síntesis del inventario de capacidades, de acuerdo a los alcances descritos en la sección 2 de esta solicitud y de acuerdo a los TDR a ser elaborados. Este documento será un primer anexo a la propuesta de proyecto.
- C. Un documento del proceso de consulta desarrollado, elaborado sobre la base de los procedimientos y minutas de las consultas y entrevistas realizados con los diferentes actores relevantes. Este documento constituirá un segundo anexo a la propuesta de proyecto.

D. Vínculos del Proyecto con PNUD

El proyecto se fundamentará sobre los mecanismos institucionales y resultados alcanzados bajo otras iniciativas y proyectos afines. Durante los años pasados, varios proyectos (de GEF y otros) han asistido a El Salvador a fortalecer su capacidad para alcanzar eficazmente sus obligaciones internacionales sobre medio ambiente. Por ejemplo, el proceso de Iniciativa de Desarrollo de Capacidades en el área del Cambio Climático efectuó una evaluación preliminar de necesidades de fortalecimiento de capacidades. La Unidad de Cambio Climático (UCC), dos universidades y una ONG completaron un cuestionario. Durante este ejercicio, necesidades individuales, institucionales y sistémicas para el fortalecimiento de capacidades fueron identificadas, junto con barreras existentes, y los mecanismos para combatirlas fueron propuestos. Bajo la fase II del Proyecto GEF de Actividades Habilitadoras del Cambio Climático, cuatro estudios fueron desarrollados examinando la identificación de debilidades y las necesidades para el fortalecimiento de capacidades y necesidades tecnológicas, en las áreas de mitigación y adaptación. Uno de esos estudios fue una evaluación técnica del inventario nacional de los GEI, incluyendo recomendaciones de cómo mejorarlo y dando líneas de acción para el establecimiento de un sistema de información del inventario nacional de GEI. El otro estudio identificó las necesidades prioritarias del fortalecimiento de capacidades en el área de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. Otro estudio fue una evaluación minuciosa de políticas nacionales para tratar sequías, enfocándose en tecnologías para prevenir y minimizar los impactos de las sequías. También, un documento básico propone una política nacional para adaptarse a las sequías, incluyendo un Plan de Acción.

El proyecto Actividades Habilitadoras de Biodiversidad evaluó la capacidad del Gobierno así como también de las ONG y otras instituciones locales para coadministrar las áreas

protegidas. También se evaluaron las capacidades relacionadas a regular acceso a recursos genéticos y bioquímicos, y a la distribución de beneficios dimanantes del uso de dichos recursos, y las capacidades taxonómicas nacionales y en el manejo de información sobre biodiversidad. Las necesidades individuales, institucionales y sistémicas para el fortalecimiento de capacidades fueron identificadas para los cuatro aspectos mencionados.

Bajo el PNUD, la ayuda es enfocada en varias áreas prioritarias de acuerdo al Marco de Trabajo de Cooperación de País de El Salvador (2002-2006). Las áreas prioritarias incluyen medio ambiente y desarrollo sostenible, desarrollo local y gestión de riesgo, y seguimiento y monitoreo de actividades habilitadoras relacionadas a UNFCCC. El proyecto propuesto está completamente en línea con estos objetivos generales del programa, y establecerá relaciones sinérgicas con el programa del PNUD.

Capítulo 3. Disposiciones de gestión

El ejercicio de auto evaluación será realizado bajo la responsabilidad del punto focal de cambio climático y el punto focal del mecanismo de desarrollo limpio, bajo el Protocolo de Kyoto. Quiénes son los responsables de incorporar los temas de adaptación y mitigación en los programas institucionales del MARN.

Para elaborar la propuesta de borrador de proyecto de la SCN, se contratará como consultor, un experto internacional con el perfil apropiado y de acuerdo a los términos de referencia en anexo. Las revisiones, ajustes y la versión final de este documento, serán realizadas por las dos personas anteriormente mencionadas como responsables del área de cambio climático de la Gerencia de Recursos Físicos y Energéticos de la Dirección de Patrimonio Natural del MARN.

La oficina del PNUD de El Salvador dará seguimiento y apoyará la implementación del proyecto de acuerdo a procedimientos estándares del PNUD.

El Gobierno de El Salvador por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará Contraparte Nacional de Coordinación, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo del PNUD. Su responsabilidad es velar por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo del PNUD al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con la oficina del PNUD en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Capítulo 4. Monitoreo y Evaluación

El proyecto cumplirá con los requerimientos de monitoreo, evaluación y presentación de informes del PNUD, según lo estipulado en el Manual de Programación del PNUD. Informes de progreso serán sometidos a la aprobación del PNUD por la agencia ejecutora, proporcionando un breve sumario del estado de las actividades y entrega de producción, explicando las variaciones del plan de trabajo, y presentando planes de trabajo para cada trimestre sucesivo para su revisión y endoso.

El PNUD apoyará a la Unidad Ejecutora a la preparación de una matriz de monitoreo y evaluación que establece los indicadores de éxito.

Capítulo 5. Contexto Legal

Este documento de proyecto será el instrumento mencionado como tal, en el artículo 1 del *Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975.”

Proyecto Auto-Evaluación para preparar la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático

Parte II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

El objetivo principal del proyecto es preparar la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático con un enfoque de desarrollo sostenible, especialmente en las áreas de gobernabilidad del agua, promoción de energía renovable y uso sostenible de los ecosistemas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional/Plan/Programa de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible, especialmente en las áreas de gobernabilidad del agua, promoción de energía renovable y uso sostenible de los ecosistemas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

El proyecto se enmarca en el marco de resultados del país: Los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 1999, Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacional y marco de políticas.

Productos previstos	Objetivos de productos Para 3 meses	Actividades indicativas	Insumos
Documento del proceso de inventario de capacidades y lecciones aprendidas elaborado		Identificación de consultor y contratación (TDR adjuntos)	Puntos focales de cambio climático y MDL del MARN
Proceso de consulta implementado y documentado		Desarrollo de entrevistas y consultas a grupos focales de los actores relevantes	Consultas y entrevistas: \$550
Propuesta de proyecto de Segunda Comunicación Nacional elaborado		Desarrollo de inventario de capacidades y lecciones aprendidas (producto 1)	Consultoría internacional: USA \$ 6,500
		Preparación de propuesta de proyecto de Segunda Comunicación Nacional (producto 2)	USA \$7,500
		Oficialización y gestión del financiamiento para la ejecución de la nueva propuesta	USA \$450
ISS (Servicios de Apoyo para la Implementación - PNUD)			TOTAL: USA \$15,000

Sección III. Cronograma

Actividades			
	mes 1	mes 2	mes 3
Ejercicio de inventario de capacidades y lecciones aprendidas durante la CNI	XXXX		
Entrevistas y consultas con grupos focales de los actores vinculados al tema	XXXX	XXXX	
Preparación del borrador de la propuesta de proyecto de SCN		XXXX	
Proceso de oficialización y remisión oficial de la solicitud de la SCN ante la oficina responsable del PNUD-GEF			XXXX

Sección VIII. Presupuesto

Actividades	Costo estimado (USA \$)	
	Aporte del GEF	Contrapartida MARN ¹⁴
Ejercicio de inventario de capacidades y lecciones aprendidas (un mes)	6,500	2,500
Consultas y validaciones con los actores relevantes (entrevistas y grupos focales)	550	2,500
Preparación de un borrador de propuesta de proyecto para la SCN (un mes)	7,500	2,500
ISS (Servicios de Apoyo para la Implementación – PNUD)	450	
Total	15,000	7,500

¹⁴ Incluye el costo de medio tiempo dedicado durante tres meses a este proceso por parte de los dos puntos focales del área de cambio climático, así como gastos de combustible y logística para ese mismo período.

Términos de Referencia Indicativos Consultoría

“Elaboración del Inventario de capacidades nacionales y de lecciones aprendidas dentro del marco de la Comunicación Nacional Inicial, y desarrollo de la propuesta de proyecto para la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de El Salvador”

1. Objetivo de los servicios

Desarrollar el documento de proyecto para desarrollar la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de El Salvador, conforme a las guías metodológicas acordadas dentro del marco del proceso de la Convención.

2. Alcance de los servicios

Los servicios profesionales de la consultoría incluirán los productos fundamentales siguientes:

- a) Un inventario de capacidades nacionales y lecciones aprendidas durante el proceso de elaboración de la Comunicación Nacional Inicial, incluyendo la etapa II del proyecto respectivo¹⁵.
- b) Un documento de proyecto para desarrollar la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático¹⁶, sobre la base de consultas con los actores relevantes, y de los resultados del inventario referido en el literal anterior, el cual será un anexo del documento de proyecto.

3. Duración de los servicios

La duración de la consultoría no excederá los tres meses calendario, contados a partir de la recepción de la orden de inicio.

4. Modalidad de ejecución

La consultoría será realizada por un consultor internacional con conocimiento y experiencia notoria y de reconocido prestigio dentro del marco de la Convención sobre Cambio Climático en los temas relativos a la mitigación y adaptación al cambio climático. La consultoría incluye una misión en el país, durante la cual el consultor trabajará estrechamente con los puntos focales de la Convención y el protocolo de Kyoto, y realizará las consultas pertinentes con los actores relevantes.

5. Perfil del consultor

- Experiencia profesional internacional notoria de al menos diez años en el tema del cambio climático, en materia de asesoría técnica, capacitación y desarrollo de proyectos, tanto en mitigación como en adaptación al cambio climático
- Reconocido prestigio profesional en el ámbito internacional, en materia de cambio climático, y que forme parte de base de datos de expertos de diversos organismos multilaterales.
- Experiencia notoria de al menos cinco años en el área centroamericana en los temas vinculados al cambio climático.

¹⁵ Proyecto GEF/ELS/97/G32 (No. ATLAS: 00012385).

¹⁶ El documento de proyecto será presentado a la oficina del PNUD-GEF responsable de la aprobación de los fondos

País: El Salvador

Resultados esperados: a) Propuesta de proyecto para la preparación de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático; b) Síntesis del inventario de capacidades; c) Documento del proceso de consulta

Actividades esperadas: a) Proceso de auto evaluación, basado en inventario y consultas de las actividades, resultados y procesos de la Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático (CNI), b) Elaboración de la propuesta de proyecto para la Segunda Comunicación Nacional de El Salvador.

Institución Designada: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN

Nombre del proyecto: Auto Evaluación para preparar la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático	Presupuesto: \$15,000 00
Identificación del proyecto:	Honorarios por servicios de gestión general:
Duración del proyecto: 3 meses	Presupuesto total: \$15,000 00
Acuerdo de gestión: NEX (EN)	Recursos asignados:
	Aportes en especie: MARN \$7,500 00

Aprobado por Contraparte Nacional de Ejecución



[Signature]
Rafael Barrera, Ministro
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Aprobado por Contraparte Nacional de Coordinación



[Signature]

Ministerio de Relaciones Exteriores

Aprobado por (PNUD)



[Signature]
Peter Grohmann
Representante Residente a.i.

CD